

MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ  
SÍNDICA ÚNICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ  
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 16, 17, 18, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ; Y 11 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, ME PERMITO FORMULARLE UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE EL DÍA LUNES 9 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 13:00 HORAS, TENGA A BIEN ASISTIR A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, RECINTO OFICIAL DECLARADO MEDIANTE EL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO SE/JAL/2026/030/II; CONFORME AL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 16, 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; Y LOS ARTÍCULOS 1, 5, 6, 12 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ; Y,
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DE SUS INTEGRANTES, LA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS COMO CONSEJEROS COMUNITARIOS, ASI COMO SU DEBIDA CAPACITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; Y LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 5, 6, 9, 12 FRACCIÓN II Y III, Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ; Y,
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA POR LOS INTEGRANTES DEL

Números de Contacto  
2263182452  
2263182999

Email  
secretaria@jalacingo.gob.mx

Dirección  
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro  
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER.  
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: 1S GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SERIE: 1S.3 CABILDO  
EXPEDIENTE: FOAY30-086/PRES/1S.3/001/2026  
OFICIO N°: 0195/2026  
ASUNTO: CONVOCATORIA.

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL CONSEJERO ELEGIDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 5, 9, 16 Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ;

#### 7. CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

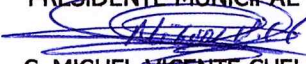
#### ANEXOS PARA GLOSA PREVENTIVA:

- PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) PARA EL EJERCICIO 2026.

SE LE SOLICITA ATENTAMENTE QUE EL DÍA DE LA SESIÓN ACUDA PUNTUALMENTE Y CON SU SELLO OFICIAL, A EFECTO DE QUE, AL CONCLUIR LA MISMA, SE PROCEDA A LA FIRMA Y SELLADO DEL ACTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LAS Y LOS ASISTENTES, TODA VEZ QUE, AL TRATARSE DE UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO, DEBE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7 Y 66, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.


SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO REITERÁNDOLE MI FIRME DISPOSICIÓN DE SERVICIO.

  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.


ATENTAMENTE  
JALACINGO, VERACRUZ A 05 DE FEBRERO DE 2026  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL  
  
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS

C.c.p.- Expediente.



 **Números de Contacto**  
2263182452  
2263182999

 **Email**  
secretaria@jalacingo.gob.mx

 **Dirección**  
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro  
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660. Página 2 de